

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El siguiente documento se encuentra en el sitio

www.cancilleria.gob.ar

en donde usted puede leerlo directamente en su formato original y acceder al resto del sitio.

Copyright © 2013 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Se refiere a:

30ABR82 – Declaración de prensa de Haig.

(Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto) (desclasificado 2013)

A efectos de preservarlo como documento histórico para el caso en que el archivo original o el sitio que lo contiene no figurasen más en internet, a continuación se ha realizado una copia.



Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina

1/48

1004 de 1039

30/04

304/11

DECLARACION DE PRENSA DEL SECRETARIO HAIG

El siguiente es el final del texto de la declaración que hizo el Secretario HAIG a la prensa, aproximadamente a las 11:30 horas de esta mañana (HORA DE WASHINGTON).

"La crisis del Atlántico Sur está próxima a entrar en una fase nueva y peligrosa, en la cual una gran escalada militar es probable. Me gustaría hacer hincapié sobre lo que hemos hecho hasta la fecha y porqué, y qué es lo que debemos hacer ahora.

Hemos hecho un esfuerzo dirigido a restaurar la paz a través de la implementación de la Resolución 502 del Consejo de Seguridad de la UN. Dicha Resolución exige:

- El fin de las hostilidades.
- El retiro de las Fuerzas Argentinas de las islas, y
- un arreglo diplomático de la disputa esencial.

Los EEUU hicieron este esfuerzo extraordinario porque está en juego vidas humanas y el ordenamiento internacional requiere esto. Desde un principio, los EEUU han estado guiados por el principio básico del derecho y el arreglo de las disputas en forma pacífica. El fracaso de ese principio sólo puede acarrear caos y sufrimiento.

También hicimos este esfuerzo porque la crisis aumentó los problemas de solidaridad hemisférica en un momento en que los adversarios comunistas procuran posiciones de influencia en el Continente Americano y las disputas territoriales latentes en gran parte del hemisferio exigen la unidad y la firme defensa del principio.

Actuamos así porque los EEUU tienen la confianza de las partes. El REINO UNIDO es nuestro más cercano aliado, y la Primer Ministro del Gobierno, THATCHER, nos pidió buscar una solución pacífica. Igualmente hemos desarrollado una mejor relación con ARGENTINA como parte de nuestro éxito en revitalizar la Comunidad de Estados Americanos. El Presidente GALTIERI también requirió nuestra cooperación.

Bajo la dirección del Presidente REAGAN, partimos en días de intensas discusiones con las partes en la búsqueda de bases para implementar la Resolución 502 del Consejo de Seguridad de la UN. Nuestra pretensión inicial era clarificar la posición de las partes y ofrecer sugerencias de cómo esas posiciones podían ser reconciliadas. No tomamos posición sobre los méritos de los británicos o Argentinos de reclamar las Islas.

Ante la perspectiva de llegar a hostilidades más intensas, presentamos una propuesta norteamericana. Esta representaba nuestra mejor estimación de lo que las dos partes podían razonablemente aceptar, y fue basada con toda equidad sobre nuestros principios y conforme a derecho.

sideramos una propuesta favorable y sólida. El compromiso implicado: Cesación de las hostilidades; retiro de ambas fuerzas argentinas y británicas; fin de las sanciones; establecimiento de un gobierno interino (EEUU-INGLATERRA-ARGENTINA) para mantener el acuerdo, continuación de la tradicional administración local, con participación argentina; procedimientos para encarar la cooperación en el desarrollo de las Islas; y establecer las bases para negociaciones finales, tomando en cuenta los intereses de ambos lados y los deseos de los habitantes.

Tuvimos razones para esperar que el REINO UNIDO consideraría un ajuste a nuestra propuesta, pero ARGENTINA nos informó que no podía ser aceptada. La posición argentina reside en que la Propuesta debe asegurar su eventual soberanía, o un inmediato papel en el gobierno de las Islas lo que conduciría a la soberanía.

Por su parte, el Gobierno británico continúa afirmando la necesidad de respetar los puntos de vista de los habitantes. Los EEUU así se han abstenido de adoptar medidas en respuesta a la toma de las Islas que podrían haber interferido con nuestra habilidad para trabajar con ambas partes en la búsqueda de la paz. El gobierno británico mostró una completa comprensión de esta posición. Ahora, sin embargo, de acuerdo al fracaso para que Argentina acepte un compromiso, debemos tomar pasos concretos para señalar que los EEUU no podemos y no podremos perdonar el uso de la fuerza ilegal para dirimir disputas. El Presidente por lo tanto, ordena:

- La supresión de toda exportación militar a ARGENTINA;
- El impuesto de certificación de elegibilidad argentina para ventas militares;
- La suspensión de nuevos créditos bancarios de Exportación-Importación y garantía, y
- La suspensión de garantías de crédito.

El Presidente ha dicho también que los EEUU responderán positivamente a los requerimientos de material para las fuerzas británicas. Por supuesto, no estará implicado militarmente EEUU.

La política Americana continuará siendo guiada conforme a las reglas de derecho y nuestro deseo de facilitar un arreglo favorable y temprano. Los EE UU están dispuestos para asistir a las partes para encontrar ese acuerdo. Un estricto éxito militar no puede perdurar en exceso. Al final, deberá ser negociado un éxito aceptable para las partes interesadas. De otra manera, estaremos frente a una hostilidad interminable e inseguridad en el Atlántico Sur".